

AGENDA CANTONAL DE LA JUVENTUD DE ATACAMES

2023

Financiado:
 Diputación Provincial
de Málaga
Cooperación Internacional

Ejecución técnica:
 Pd
PAZ Y DESARROLLO
 UOCE

una estrategia META:
 MUURU
Málaga
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

 META
Málaga
RECAMBIOS Y EXPERIENCIAS
Málaga

 ALCALDÍA
ATACAMES

Consejo Nacional
para la Igualdad
Intergeneracional

Agenda Cantonal de la Juventud de Atacames 2023

CRÉDITOS:

Coordinación técnica:

- Margarita Caiminagua, Coordinadora del programa MURU, Coordinadora de Ejecución, Monitoreo y Seguimiento Nacional de Proyectos de la Asociación por la Paz y Desarrollo

Capacitación talleres, compilación y redacción:

- Marie Missud, Responsable zonal Esmeraldas MURU-Paz y Desarrollo
- Francisco Ortiz, Técnico MURU-Paz y Desarrollo

Apoyo técnico:

- Carolina Navarrete, Gestora comunitaria MURU- Paz y Desarrollo
- Evelyn Varela, Técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional – Esmeraldas
- Neida Ibarra, Secretaría del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Atacames
- Ricardo Olarte, Técnico del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Atacames

Fotografías:

- Carolina Navarrete
- Marie Missud
- Ricardo Olarte

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Diputación Provincial de Málaga con cargo al proyecto proyecto Juventud construyendo un futuro sin violencia. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Paz y Desarrollo y no refleja necesariamente la opinión de la Diputación de Málaga.

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Introducción	5
3. Nota teórica-conceptual: Jóvenes o Juventudes ¿Qué es ser joven?	7
4. Metodología.....	9
5. Marco Normativo	14
6. Diagnóstico de la situación de la juventud en Atacames.....	15
Cifras e Indicadores relevantes a nivel nacional.....	15
Distribución de la población.....	16
Autoidentificación étnica	16
Acceso y niveles de educación	17
Situación laboral.....	18
Derechos sexuales y reproductivos	18
Violencia de Género y Juventudes	19
Principales causas de muerte en la juventud	20
7. Matriz ejes y demandas de la Agenda Cantonal de Juventudes de Atacames: Levantamiento de información y validación	21
8. Registro Fotográfico	21
9. Bibliografía	25

1. Presentación

Presentación de la Agenda desde el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII):

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) es la organización estatal competente para asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas de la tercera edad. Consideramos que el enfoque intergeneracional promueve la solidaridad como un mecanismo para lograr relaciones emancipadoras a lo largo del ciclo de vida. Dentro de las etapas de la vida, la juventud representa un momento específico en el cual la persona fortalece su maduración y autonomía para convertirse en adulto.

La Constitución del Ecuador (2008) establece en su artículo 39 que:

“El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.”

Así, los instrumentos estratégicos y normativos nacionales consideran los y las jóvenes como “actores estratégicos del desarrollo del Ecuador”. No obstante, para que la juventud pueda cumplir con este papel se tiene que levantar varias barreras en su camino, como son la falta de oportunidades laborales, la dependencia a sustancias psicotrópicas, un embarazo no deseado, la violencia social. Este desafío se puede lograr gracias a una coordinación interinstitucional, entre todos los órganos del Estado, y de manera conjunta con el sector privado.

Invertir en juventud representa una oportunidad para romper esquemas de pobreza, desigualdad, fomentar una cultura de paz y permitir la construcción de nuevos y nuevas ciudadanos/as, más empoderados de su papel en la sociedad.

—
Evelyn Varela

Técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional – Esmeraldas

Presentación de la Agenda desde la ONG Paz y Desarrollo:

La propuesta de la construcción de la Agenda de Juventudes del cantón Atacames fue apoyada desde la Asociación por la Paz y el Desarrollo, a través del proyecto “Juventud construyendo su futuro sin violencias”, ejecutado de manera conjunta con la UOCE, gracias al financiamiento de la Diputación Provincial de Málaga, cuyo objetivo es fomentar una cultura de paz, para la erradicación de las distintas formas de violencia que sufren las juventudes y mujeres del cantón Muisne y Atacames, por medio del empoderamiento político, social y económica aportando a los ODS 2, 5, 8, 10, 12 y 16.

Este proyecto se enmarca en la estrategia MURU – *Mujeres Rurales Diversas y Gestión Local para prevenir la Violencia de género en tres provincias del Ecuador*, cual tiene como objetivo contribuir a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas/os afroecuatorianas, indígenas y mestizas, desde su empoderamiento social, político y económico, en comunidades rurales de las provincias de Cotopaxi, Esmeraldas y Pichincha (Ecuador), generando condiciones de vida dignas y resilientes (ODS 5 y 8).

En este contexto, se brindaron espacios de capacitación sobre derechos, participación ciudadana y prevención de la violencia de género, así que, de reportería comunitaria, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los y las jóvenes en desempeñar un papel de agentes de cambio. La elaboración participativa de una Agenda cantonal representa el empoderamiento de jóvenes, mujeres y hombres, en la voluntad de contar con un territorio con mejores condiciones, identificando necesidades y dando propuestas, para ser partícipes de la búsqueda de soluciones en espacios de diálogos con actores locales.

–

Equipo técnico de Paz y Desarrollo en Esmeraldas

2. Introducción

La Agenda Cantonal de la Juventudes de Atacames es una herramienta técnica política que responde a la normativa del Consejo Nacional por la Igualdad Intergeneracional (CNII). Es el resultado de un proceso participativo realizado en 2022 que, a través de mesas temáticas, permitió la concertación de propuestas entre representantes de organizaciones juveniles de este cantón.

La Agenda permite reflejar las problemáticas locales más sentidas y emergentes de la juventud. Los lineamientos de políticas públicas aquí planteadas buscan mejorar sus condiciones de vida. Es importante considerar “el enfoque generacional e intergeneracional” el cual se interrelaciona con el “enfoque del ciclo de vida”, esto supone “la obligación del Estado de garantizar el cumplimiento de derechos en cada etapa de la vida, atendiendo a la especialidad y especificidad para responder a las características y derechos específicos de cada grupo generacional” (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2022, pág. 25)

La construcción participativa de la Agenda plasma la exigibilidad, el ejercicio pleno y el cumplimiento de los derechos humanos respecto a un grupo poblacional. Las agendas de las juventudes abarcan los sueños, deseos, utopías, necesidades, reivindicaciones y demandas de uno de los grupos demográficos más amplios de la sociedad ecuatoriana. Así mismo, contempla los procesos intermedios de participación para la exigibilidad de los derechos y las instituciones claves inmersas en el proceso de incorporación de demandas y generación de condiciones para la construcción de políticas públicas.

Desde la perspectiva de las Políticas Públicas, una Agenda es un conjunto de asuntos de interés o un conjunto de problemas de atención prioritaria para un grupo o colectivo ciudadano que necesitan de un debate público o incluso la intervención (activa) de las autoridades legítimas (Padioleau, 1989), el fin es llegar a una solución producto del diálogo, la priorización y la concertación entre diferentes actores. En consecuencia, es un instrumento de planificación y articulación entre un grupo poblacional y los gobiernos locales, instituciones públicas y no gubernamentales.

La Agenda Cantonal de la Juventud de Atacames se enmarca en la Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025, la cual contempla 4 ejes:

- Educación, Ciencia y Cultura
- Salud, Alimentación y hábitos de vida saludable
- Trabajo y Seguridad social
- Protección, no violencia y acceso a la justicia

La construcción de la Agenda Cantonal de la Juventud de Atacames nace de la voluntad del concejo consultivo de juventud de poder plasmar sus demandas y propuestas y a través de ello incidir sobre las decisiones de las autoridades locales.

El programa MURU, Mujeres Rurales Diversas, financiado por la Generalitat Valenciana, y ejecutado por Paz y Desarrollo y FUNDER, busca contribuir a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas/os afroecuatorianas, indígenas y mestizas, desde

su empoderamiento social, político y económico, en comunidades rurales de las provincias de Cotopaxi, Esmeraldas y Pichincha (Ecuador), generando condiciones de vida dignas y resilientes. El fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana de la juventud es un elemento fundamental para la promoción de sus derechos y la construcción de una sociedad más incluyente y equitativa.

La elaboración participativa de la Agenda Cantonal de Juventud tiene como metas:

- Fortalecer la participación y actoría de la juventud atacameña.
- Empoderar a los y las jóvenes como sujetos/as de derechos.
- Articular diversas organizaciones de la sociedad civil y del gobierno local en la elaboración de propuestas consensuadas.
- Sensibilizar sobre la importancia de la igualdad intergeneracional e igualdad de género en toda la sociedad.

3. Glosario

CCPD: Concejo Cantonal de Protección de Derechos

CNII: Concejo Nacional de Igualdad Intergeneracional

DDHH: Derechos Humanos

DECE: Departamento de Concejera Estudiantil

ECU 911: Servicio Integrado de Seguridad (SIS ECU 911)

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

ITS: Infecciones de Transmisión Sexual

MIES: Ministerio de la Inclusión Económica y Social

MSP: Ministerio de Salud Pública

MURU: Programa Mujeres Rurales Diversas, ejecutado por Paz y Desarrollo

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible (dictado por la Organización de las Naciones Unidas)

ONG: Organización No Gubernamental

PDOT: Plan de Desarrollo y Organización Territorial

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SECAP: Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

SENESCYT: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SRI: Servicio de Rentas Internas

UOCE: Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas

4. Nota teórica-conceptual: Jóvenes o Juventudes ¿Qué es ser joven?

Como vemos la población joven en el país es uno de los grupos más significativos en la pirámide poblacional. Más de tres millones y medio de jóvenes viven en el Ecuador, una población que más allá de su densidad, sin duda, es relevante por su abundante diversidad, es decir, la interseccionalidad de edad, género, orientación sexual, etnia, zona de residencia, estado civil, situación socioeconómica, pasatiempos, consumos culturales y tecnológicos, componen elementos constitutivos de las identidades juveniles.

Los conceptos de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social histórica, cultural y relacional, que, a través de las diferentes épocas, hitos científicos e históricos-sociales han ido planteando connotaciones diferentes. La concepción de juventud se construye en la

subjetividad y el imaginario social, por ejemplo, entre contrapuestos como “jóvenes y adultos” “antiguo y contemporáneo”. Por lo tanto, no es algo que se encuentre dado, varía en el tiempo y de una sociedad a otra (Dávila, 2004). Esta perspectiva teórica implica que las condiciones sociales no son naturales o inamovibles, sino son construcciones que dependen de las relaciones sociales y hábitos y prácticas sociales dominantes.

La definición de juventud es compleja por lo cual no se la puede reducir a un rango etario. Se deduce que es un período de la vida, donde se muestra un cierto grado de dependencia (parcial o total) en términos materiales y emocionales hacia otra persona, habitualmente un familiar o una figura parental. Esta dependencia se encuentra condicionada por una matriz cultural, socioeconómica e incluso geográfica (urbano-rural, centro-periferia) (Dávila, 2004).

Por otro lado, es necesario considerar el Enfoque de Derechos que tiene como fundamento la Convención de los Derechos de los Niños de 1989 y la Declaración Universal para los Derechos de los Niños y Adolescentes de Naciones Unidas de 1959. El marco normativo internacional enfatiza la obligación de los Estados al momento de reconocer a las niñas, los niños y jóvenes como un bien público global de cuyo bienestar se beneficiará la comunidad.

A partir del año 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el marco del año internacional de la Juventud, definió que las y los jóvenes son aquellos que se ubican en el rango de 15 a 24 años. Aunque, dentro de esta Perspectiva Etaria, la Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017, considera la autonomía de cada país para que, en función de los aspectos socioculturales y de sus propios contextos, definan un rango de edad. Por lo tanto, tomando en cuenta el enfoque etario, en Ecuador, la Ley de la Juventud (2001) considera jóvenes a las personas de entre 18 a 29 años. Por ello, en el contexto del proceso de construcción participativa de las Agendas, y para considerar la diversidad de este grupo, preferimos hablar de Juventudes.

Finalmente, el diseño de la agenda de Juventudes son un objetivo imperativo ya que ellas y ellos son seres con agencia social, sujetos de derechos protagonistas en la reproducción y las transformaciones de las relaciones sociales dominantes, considerando también que son un segmento de la población que tiene problemáticas particulares que limitan su ejercicio pleno de derechos, razón por cual demandan la atención específica del Estado y las estructuras de gobierno locales. De ahí la necesidad de proponer una agenda de políticas públicas para la protección de sus derechos como un camino para la construcción de territorios activos libres de violencia que permitan superar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión.

5. Metodología

El proceso participativo de levantamiento de información fue trabajado en formato de taller (2 horas) dirigida por un/una facilitador/a y un grupo de 3 técnicas/os de apoyo los cuales permiten dinamizar los grupos focales (el tiempo y el apoyo técnico varía dependiendo del número de participantes).

Se considera la *perspectiva pedagógica constructivista* con enfoque Montessori y *las herramientas de la Educación Popular*. En este sentido, los/las participantes exploran su innata predisposición a la curiosidad, se les da libertad para descubrir el mundo, sus necesidades y problemáticas a partir de sus propias experiencias respetando sus ritmos de aprendizaje. Desde la horizontalidad se busca facilitar procesos de aprendizaje colectivos y participativos con intencionalidad emancipadora que generen condiciones para el pensamiento crítico y auténtico como producto de la experiencia de los/las actores/as en la construcción de soluciones colectivas basadas en una conciencia política.

El diseño de las agendas contempla tres momentos: 1) levantamiento de información, 2) validación de información y 3) presentación de la Agenda.

Momento 1: Levantamiento de información

- a) Convocatoria:

Se contempla convocar a grupos, asociaciones, colectivos, consejos consultivos y jóvenes particulares a través de las redes del Programa MURU en cada provincia. Como se mencionó en el marco teórico la edad es una entre tantas variables, quien se considera joven puede participar. Sin embargo, se sugiere reducir la muestra a jóvenes de entre 16 a 29 años. Entre más diversa es la participación, más sólida es la información obtenida. En este sentido se debe considerar la diversidad etaria, sexo-genérica, étnica, geográfica y socioeconómica.

- *Las fuentes de información primarias* vienen de los discursos, percepciones y diálogos de 55 jóvenes (32 mujeres y 23 hombres) del territorio, cuales representan y formaron parte del levantamiento de información. A continuación, se indica las instituciones, colectivos organizaciones y comunidades que fueron representadas en este proceso:

Instituciones
Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Atacames
Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional
Consejo Consultivo de Juventud de Atacames
Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad
Paz y Desarrollo - Programa MURU
Sector educativo
Unidad Educativa Fiscal Águeda González Quiñonez
Universidad Técnica Luis Vargas Torres - UTLVT
Concejo Estudiantil U.E.F Estrella del Mar
Colectivos juveniles

Viva Joven
Grupo Juvenil Factores de Cambio
Reporteros comunitarios Juventud MURU
Guardianes del Ambiente - Tonchigüe
Organizaciones de la Sociedad Civil
Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas - UOCE
Unión de Organizaciones Productivas de Cacao Arriba Esmeraldas - UOPROCAE
Asociación Artesanal Eco-Cacao
Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras - FENOCIN
Barrios y comunidades
Barrios de Atacames
Barrio Las Brisas del Mar
Directiva barrial Nueva Esperanza
Abdón Calderón
La Unión de Atacames
Recinto Mácara

- *Las fuentes de información secundaria* la componen actores e instituciones que trabajan con juventudes como las Juntas y Consejos cantonales de Protección de Derechos, Fundaciones u ONGs cuyo grupo meta sean jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, entre otras. Así mismo se realizó un análisis documental de las agendas previamente construidas como la Agenda nacional para la Igualdad Intergeneracional Ecuador, Planes de desarrollo territorial, diagnósticos, estados de la situación, informes, entre otros.

- b) Construcción de ejes/campos:

Los campos o ejes de la agenda parten del reconocimiento de las y los participantes sobre el cumplimiento (o no) de los Derechos Humanos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹. No es necesario abordar los 30 DDHH y los 17 ODS, el trabajo de facilitación consiste en, sin interferencias, acompañar el reconocimiento de los campos, evitando la dispersión.

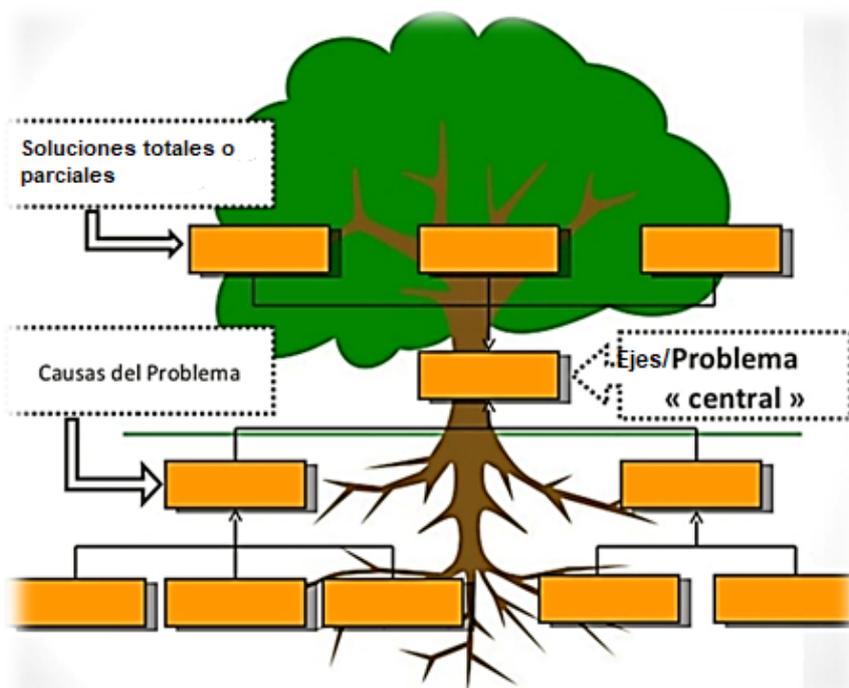
¹ Los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) constituyen la Agenda para el Desarrollo adoptada en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas. El compromiso global es alcanzar los 17 objetivos y 169 metas que hasta el año 2030 incidirán en las causas estructurales de la pobreza, permitirán combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible.



c) Árbol de Problemas/grupos focales:

Luego de reconocer el avance en el cumplimiento de los ODS agrupamos las demandas de las y los jóvenes en los 4 ejes que plantea la Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional (Educación, Ciencia y Cultura; Salud, Alimentación y hábitos de vida saludable; Trabajo y Seguridad social; Protección, no violencia y acceso a la justicia). Cada grupo focal trabajará un eje/campo. Cada grupo focal debe tener el acompañamiento de un facilitador para guiar las preguntas que aparezcan. Es importante llevar un registro de campo minucioso de los diálogos, discursos, sensaciones, percepciones, silencios, quien habla, quien no habla, lenguajes corporales y códigos de comportamiento que se manifiesten. Esta información puede alimentar de contexto a los productos finales del levantamiento de información, es decir, dan contexto a los árboles de problemas dibujados por las y los participantes del grupo focal. A continuación, describimos el contenido del árbol de problemas:

- En el tronco se ubica el eje/campo (Problema)
- En las raíces las causas u origen del Problema.
- En las ramas los procesos intermedios necesario para llegar a una solución total o parcial (Información clave para planes de incidencia).
- En los frutos o copa del árbol se coloca las soluciones totales o parciales (Información clave para planes de incidencia)



- d) Sistematización de la información:

Con los árboles de problemas, ya como productos finales de las y los participantes del levantamiento de la información, y conjuntamente con el registro de campo, se realiza un ejercicio de discusión con el equipo técnico para identificar los problemas/demandas/reivindicaciones más recurrentes. Cada problema debe tener sus causas, proceso intermedios y soluciones.

Con las soluciones se traza una posible estrategia de incidencia para ser discutida en el proceso de validación de información.

En el contexto territorial, la construcción de la Agenda Cantonal de la Juventud de Atacames se construyó a través de espacios participativos con líderes/as y representantes juveniles. En la primera reunión se hizo la presentación de la Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional y se recopilaron las problemáticas y propuestas identificadas por la juventud. En la segunda reunión se revisaron y aprobaron las políticas públicas propuestas por los y las jóvenes, completando con nuevos aportes, y se elaboró una estrategia de difusión y socialización de la Agenda. De manera complementaria se realizó una recopilación documental sobre los enfoques de igualdad, derechos, revisión de diagnósticos locales, en particular a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y normativas nacionales.

Momento 2: Validación de información

a) Para este proceso se convoca a las y los actores e instituciones que fueron considerados como fuentes primarias y secundarias en el levantamiento de información, a saber: las y los jóvenes participantes de las actividades del programa MURU, las y los actores e instituciones que trabajan con juventudes como las Juntas y Consejos cantonales de Protección de Derechos,

organizaciones de la sociedad civil, consejos consultivos de Jóvenes, Fundaciones cuyo grupo meta sean jóvenes, entre otros.

b) Posterior a la convocatoria, en una reunión presencial, el equipo técnico presenta los resultados de la sistematización. Se arman grupos de discusión los cuales se dividen sobre la base de los 4 ejes (Educación, Ciencia y Cultura; Salud, Alimentación y hábitos de vida saludable; Trabajo y Seguridad social; Protección, no violencia y acceso a la justicia). En este momento, el equipo técnico registra las observaciones y sugerencias sobre a la información derivada de la sistematización.

c) Se incorpora al documento todas las observaciones y recomendaciones que aporten a una agenda objetiva y coherente, alineada con las demandas de las y los jóvenes.

(Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, GADPE, 2022)

Momento 3: Presentación y socialización de la Agenda.

a) Se presenta a los gobiernos locales y la comunidad la agenda. El documento debe ser expuesto como un logro de participación colectiva. En la socialización se pueden firmar acuerdos y compromisos con los gobiernos locales para generar condiciones de posibilidad respecto al cumplimiento de los planes de incidencia. Una delegación de las y los jóvenes participantes lidera la presentación con el acompañamiento del equipo técnico.

b) Cabe mencionar que el proceso de construcción de la agenda no termina con la socialización, al contrario, es un proceso continuo de agencia e incidencia política que fortalece el ejercicio deliberativo y democrático entre las redes de jóvenes a nivel territorial, alimentando de aprendizajes, repertorios y nuevos horizontes de emancipación a las presentes y las nuevas generaciones.

6. Marco Normativo

En Ecuador, existen varias políticas públicas que toman en cuenta los derechos de la juventud, y se acatan a normas internacionales y nacionales. A continuación, detallamos el marco normativo en el cual se desarrolla la Agenda de Juventudes Atacames.

Norma	Artículos referentes a la juventud
<ul style="list-style-type: none"> 2001 – Ley de la Juventud (reformas: 2014, 2022) 	
<ul style="list-style-type: none"> 2007 – Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes 	
<ul style="list-style-type: none"> 2008 – Constitución de la Republica 	Art. 39 - Art. 81 Art. 329
<ul style="list-style-type: none"> 2011 – Ley Orgánica de Educación Intercultural 	Art. 48 Art. 50
<ul style="list-style-type: none"> 2013-2017 - Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 	
<ul style="list-style-type: none"> 2014 – Código Orgánico Integral Penal 	Art. 443
<ul style="list-style-type: none"> 2015 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 	
<ul style="list-style-type: none"> 2015 – Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio económico de las drogas y de regulación y control del uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización 	Art. 12 – Art. 17 – Art. 18
<ul style="list-style-type: none"> 2015 – Reglamento de Funcionamiento de los Consejos consultivos Nacionales de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Personas adultas mayores del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 	
<ul style="list-style-type: none"> 2016 – Ley Orgánica de Cultura 	Art. 147 Art. 153
<ul style="list-style-type: none"> 2016 – Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo 	Art. 34.1 Art. 34.3
<ul style="list-style-type: none"> 2016 – Ley Orgánica de Educación superior 	
<ul style="list-style-type: none"> 2018 – 2021 – Agenda Nacional por la Igualdad Intergeneracional 	
<ul style="list-style-type: none"> 2022 – 2025 – Agenda Nacional por la Igualdad Intergeneracional 	

7. Diagnóstico de la situación de la juventud en Atacames

Cifras e Indicadores relevantes a nivel nacional

Con la finalidad de abordar un proceso de levantamiento de información sólido que contemple la complejidad e interseccionalidad de este grupo es necesario considerar algunas cifras e indicadores que retratan el estado de la situación.

Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) evidencian una transición demográfica en el Ecuador contemporáneo caracterizada por la reducción de la población joven y un incremento de la población adulta y adulta mayor². Tal fenómeno es resultado de la disminución en la tasa global de fecundidad, el crecimiento de la esperanza de vida y la migración que sobre todo acontece en las zonas rurales. (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2020).

Al considerar el rango etario entre 18 a 29 años, las y los jóvenes en el Ecuador representan en promedio el 20% de la población, es decir, aproximadamente uno de cada cinco ecuatorianos es joven, siendo el 50,7% mujeres y el 49,3% hombres (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2020). Analizando la distribución por áreas, las y los jóvenes a nivel urbano representan un 70,9% y a nivel rural el 29,1%.

Por otro lado, la autoidentificación étnica de las y los jóvenes muestra que hasta 2018 “las personas mestizas, representaban el 83%, las indígenas un 8%, en tercer lugar, se ubica la etnia montubia que alcanzó aproximadamente el 4%. Las personas afroecuatorianas y blancas ocuparon el cuarto y quinto lugar respectivamente” (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2020).

Según Ecuador en cifras el 97,7% de la población de jóvenes sabe leer y escribir³. Al revisar los datos desagregados se sabe que el 35% de las y los jóvenes estudian en el sistema particular (privado) y en el sistema fiscal (Estado) se concentra la mayor población, 61%.

En cuanto a datos sobre discapacidades, a nivel nacional el índice de población de jóvenes con esta condición es de 3,3%. De éste, el 18% se encuentra en la provincia de Pichincha.

² En los últimos años, la población ecuatoriana registra una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la población menor de 64 años, con mayor notoriedad en la población menor de 11 años. Por su parte, la población adulta mayor registra las tasas más altas de crecimiento, lo cual nos advierte del envejecimiento sostenido de los ecuatorianos. Para el 2020 la pirámide poblacional del Ecuador registró una disminución en el número de nacimientos y la población se concentró mayormente entre los 12 y 60 años. Para el año 2030, se proyecta una concentración de la población en personas en edad productiva (18 a 64 años) (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2022).

³ Esta cifra no es exacta debido a la deserción educativa evidenciada luego de la pandemia de Covid-19. Según la Ministra de Educación María Brown hasta noviembre de 2021 unos 150.000 niños y adolescentes han dejado de estudiar luego de la pandemia, a partir de este momento se registra un decrecimiento en la tasa de matriculación en comparación con años anteriores.

Un dato relevante sobre la concentración poblacional a nivel nacional refiere a que cerca del 50% de jóvenes residen en las provincias de Guayas y Pichincha (Ministerio de Inclusión Económica y Social; Dirección Nacional de la Juventud; Organización Iberoamericana de Juventud, 2012).

Distribución de la población

Según el censo del INEC de 2010, el cantón Atacames está compuesto de 41 526 habitantes, con la siguiente distribución:

Atacames	Hombres	Mujeres
Área urbana	7 775	7 688
Área rural	13 456	12 607
Total	21 231	20 295

Fuente: Censo INEC 2010 citado en PDOT Atacames 2019-2030

Se evidencia que la población joven ocupa el mayor porcentaje de la población, y representa el 47,71% de toda la población.

Tabla: Repartición de la población atacameña por edad

Proporciones sobre la población total	Hombres	Mujeres	Total
Jóvenes	47,36	48,08	47,71
Adultos	45,46	45,3	45,38
Mayores	7,17	6,63	6,91

Fuente: Censo INEC 2010 citado en PDOT Atacames 2019-2030

Autoidentificación étnica

En cuento a la autoidentificación étnica, la población atacameña mayormente se identifica como mestiza, seguida de la identidad afroecuatoriana, y mulata.

Tabla: Autoidentificación étnica en el cantón Atacames

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	FRECUENCIA	%
Indígena	174	0,4
Afroecuatoriano/a	6 365	15,3
Negro/a	2 166	5,2
Mulato/a	5 680	13,7
Montubio/a	868	2,1
Mestizo/a	22 818	54,9
Blanco/a	3 280	7,9

Otro/a	175	0,4
Total	41 526	100,0

Fuente: Censo INEC 2010 citado en PDOT Atacames 2019-2030

Acceso y niveles de educación

Según el PDOT de Atacames 2019-2030, el cantón cuenta con 54 centros educativos, repartidos entre sus diferentes parroquias y brindando los siguientes niveles de educación:

- Inicial
- Inicial y EGB
- Inicial, Educación Básica y Bachillerato
- Educación Inicial
- Bachillerato
- EGB Bachillerato
- No escolarizado

La fase de Educación General Básica (EGB), hasta decimo, representa el 70% de las ofertas educativas. En contraste, el 17% de la oferta educativa concierne al bachillerato, lo cual limita el acceso a estudios superiores. También identificamos que no existe en Atacames ofertas universitarias ni institutos profesionales, lo que representa un obstáculo para la juventud al momento de acceder a un título de tercer nivel (sumado a las limitaciones económicas para movilizarse y mantenerse en otra ciudad).

Según el Ministerio de Educación, la mayor parte de la población educativa se sitúa en la parroquia de Atacames con el 53%, Tonsupa representa el 20%, Tonchigüe el 16% y las parroquias de Súa y la Unión cuentan con el 7% y 4% de respectivamente.

Se observa que el acceso a la educación es más fácil en sectores urbanos, y se diferencia en función de criterios socioeconómicos de las familias. Además, el cierre de escuelas y la crisis económica provocado por la pandemia del Covid-19 supone el aumento de la vulnerabilidad y la deserción escolar, en particular en hogares desfavorecidos en los cuales la educación virtual no era de fácil acceso. Muchos adolescentes se desvincularon del ámbito escolar durante la pandemia, y llegaron a la etapa de la juventud con mayor vulnerabilidad: sin estudios primarios culminados, trabajando de manera informal para contribuir al sustento familiar, y algunos entrando en redes de delincuencia y narcotráfico⁴.

⁴ En los grupos focales esta problemática (reclutamiento e ingreso a redes de delincuencia) aparece con mucha frecuencia, lo cual demanda la intervención urgente del Estado a través de Programas sociales, económicos, educativos y laborales enfocados en la ampliación de derechos en torno a este grupo poblacional.

Situación laboral

En lo relacionado al campo del Trabajo, la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU 2022) realizada por el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo) revela que la Población Económicamente Activa Juvenil llega a ser 2.246.554 de personas, lo cual representa el 26,4% de la PEA Nacional.

El 27,4%; es decir, aproximadamente 615.000 jóvenes con edades entre 18 a 29 años, cuentan con un empleo adecuado. Por otra parte, el desempleo juvenil, hasta abril de 2022, tenía una tasa de 9,3%; es decir, aproximadamente 209.000 jóvenes se encuentran en situación de desempleo. En el contexto rural, se sabe que hasta 2018, el 55% de la población juvenil vive en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Programa MURU, 2023).

Las y los jóvenes ocupados/as, se encuentran concentrados en el sector informal y están expuestos a una situación de particular vulnerabilidad porque no cuentan con la protección del sistema de seguridad social. Muchos de ellos se desempeñan en algunos de los sectores más afectado por la crisis del COVID-19 como: el comercio, hotelería y servicios de comidas (Programa MURU, 2023).

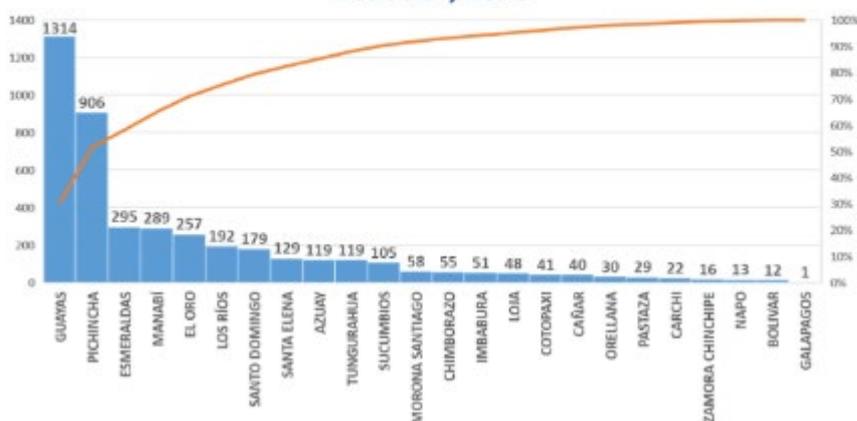
A junio 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 27,0% y la pobreza extrema en 10,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,0% y la pobreza extrema a 5,2%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 46,4% y la pobreza extrema el 22,6%. (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU) junio 2023. El 38,5% de los hogares tienen un representante de hogar mujer (Censo INEC)

Derechos sexuales y reproductivos

El acceso a los derechos sexuales y reproductivos representa un desafío importante para la juventud. Se observa que, en las unidades educativas, las familias y la comunidad hablar de sexualidad resulta tabú en muchos aspectos. Las intervenciones sobre educación sexual son poco numerosas, muchas veces se realizan a través de una coordinación interinstitucional con ONGs. La falta de acceso a la información es una de las razones del alto nivel de embarazo adolescente. Esmeraldas es la tercera provincia al nivel nacional con la tasa más elevada en este aspecto. Un embarazo a temprana edad puede provocar varias limitaciones en particular para la mujer: complicaciones al nivel de salud, estudios inconclusos, dificultades en el desarrollo de un plan de vida, carrera profesional limitada, problemas económicos.

En cuanto al contagio de Infecciones por Transmisión Sexual (ITS) es necesario fortalecer el trabajo de prevención. Esmeraldas es la tercera provincia con la tasa más elevada de contagios de VIH/SIDA a nivel nacional.

Casos de VIH/sida por provincia Ecuador, 2019



Fuente: Sistema de Vigilancia Epistémológica y de información en VIH/Sida/ITS, MSP, 2019

Violencia de Género y Juventudes

El informe “Jóvenes ecuatorianos en cifras” de 2012 expone una realidad en la cual las mujeres jóvenes que habitan el sector rural y pertenecen a un grupo étnico, “son las que llevan la peor parte en el reparto de bienes y servicios públicos”. Las consecuencias se manifiestan en la educación, la inserción laboral, el acceso a servicios de salud, en el campo de la recreación, el deporte, la cultura y en el terreno de la participación ciudadana (Ministerio de Inclusión Económica y Social; Dirección Nacional de la Juventud; Organización Iberoamericana de Juventud, 2012).

Se considera también como fuente de información al “Estudio de mercado para la identificación de oportunidades laborales (campo ocupacional) desde la sostenibilidad de la vida” realizado por el Programa Mujeres Rurales Diversas y gestión local para erradicar las violencias basadas en género en tres Provincias del Ecuador: Cotopaxi, Pichincha y Esmeraldas (MURU) en el año 2023, el cual identifica la alarmante persistencia de “brechas de desigualdad de género, las mismas que afectan al pleno desarrollo de las mujeres en todo su ciclo de vida y a los/as jóvenes, especialmente en lo relacionado a su incorporación en el mercado laboral y en el sistema de protección social”.

En las tres provincias (Esmeraldas, Cotopaxi y Pichincha) las mujeres y jóvenes de la ruralidad, atraviesan los impactos negativos de las actividades agropecuarias, al mismo tiempo no son valoradas/os por la sociedad y por ende tienen bajos ingresos. Adicionalmente “no cuentan con los servicios básicos, acceso a la educación superior y viven altos índices de violencia basada en género, por lo que en especial las personas jóvenes prefieren salir a la ciudad para buscar oportunidades de estudio y trabajo” (Programa MURU, 2023).

Otro factor a tener en cuenta es el cambio climático, variable que afectará especialmente a los territorios rurales, en consecuencia, es necesario el establecimiento de estrategias para que los

medios de vida de mujeres y jóvenes sean sostenibles y sustentables en el tiempo (Programa MURU, 2023).

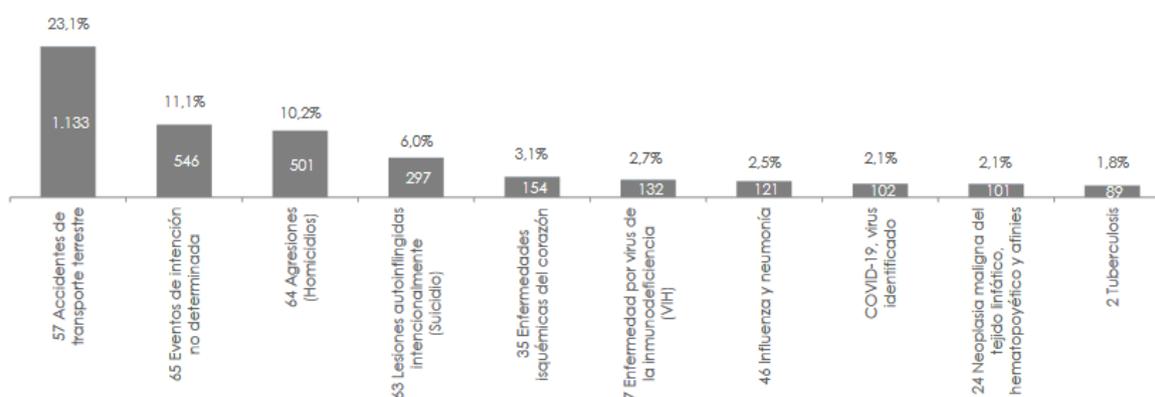
El acceso a la tierra es fundamental, diversos factores dificultan la adquisición de tierras por parte de los y las jóvenes. Rara vez los y las jóvenes reciben sus propias parcelas, y en los países en los que la tierra debe dividirse entre un gran número de hermanos, las y los jóvenes pueden quedarse únicamente con parcelas pequeñas o fragmentadas, o sin ninguna tierra en absoluto (Programa MURU, 2023).

Un fenómeno a considerar es el de las y los “ninis”, jóvenes que no estudian y no trabajan. Esto se da porque las condiciones del mercado laboral son adversas para los jóvenes que no tienen experiencia ni redes de contactos, sumado al débil acceso y cobertura de las instituciones de educación pública, situación que limita el acceso a la educación y el trabajo digno. Se sabe que aproximadamente a nivel nacional 585.955 jóvenes se encuentran en esta situación

Como consecuencia de factores culturales y estructurales las brechas de género se intensifican, pues el mayor porcentaje de “ninis” son mujeres dedicadas a las actividades de cuidado, muchas veces por un embarazo adolescente, esta asignación de roles culturales resta oportunidades de crecimiento personal y profesional de la mujer. Actualmente muchos de los jóvenes que no estudian y no trabajan son vulnerables a las redes delictivas. La población de “ninis” es mayoritariamente femenina, con un 26,5% frente al 11,6% en hombres (Revista Gestión , 2022).

Principales causas de muerte en la juventud

Al nivel nacional, se observa que el 23,1% de las personas entre 18 y 29 años fallecieron por causa de accidentes de transporte terrestre en 2021. Como segunda causa aparecen los eventos de intención no determinada y como tercera, las agresiones (homicidios).



p** cifras provisionales: corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de las defunciones generales ocurridas en el 2021, las mismas que están sujetos a ajustes por registros posteriores.
 Nota: a partir del año 2018 se recuperó registros de defunciones con la base de Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación - DIGERCIC
 Fuente: Registro Estadístico Defunciones Generales 2021.

Gráfico: 10 principales causas de muertes de 18 a 29 años - Fuente: INEC 2021

8. Matriz ejes y demandas de la Agenda Cantonal de Juventudes de Atacames: Levantamiento de información y validación

A continuación, se presentan las diferentes problemáticas y propuestas de políticas públicas elaboradas por la juventud, están organizadas por orden de prioridad. La problemática marcada en **naranja**, estando considerada como la más emergente.

Eje: Educación, Ciencia y Cultura

ORDEN DE PRIORIDAD	PROBLEMA	PROPUESTA	RESPONSABLES	ODS
1	Falta de charlas y talleres sobre educación sexual en las unidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar de manera permanente en todas las unidades educativas conversatorios sobre educación sexual integral, libre de prejuicios y estereotipos y realizar un seguimiento de los resultados. Asesoría Individual permanente 	Distrito de Educación (DECE), Ministerio de Salud Pública, ONG	Obj. 5 Igualdad de Género
2	Falta de acceso a la educación superior	<ul style="list-style-type: none"> Convenio educativo entre Municipio y universidad para proponer becas o facilidades de transporte (buses públicos) Socializar de manera más amplia los programas de estudios a la distancia en Universidades Rehabilitar el Instituto Técnico-profesional que se dañó durante la pandemia por falta de seguridad 	GAD Municipal, Universidades, Distrito de educación, SENESCYT. ONG	Obj.4 Educación de Calidad

		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer programas de capacitación dirigidos a jóvenes que no pudieron acceder a la educación superior Extensión de la Universidad Vargas Torres 		
3	Falta de culminación de la educación básica o secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Socializar y ampliar el acceso al proyecto educativo 3 x 1 Sensibilización a jóvenes para que retomen sus estudios Seguimiento y reinserción de estudiantes que salieron del sistema educativo. 	Distrito de educación	Obj.4 Educación de Calidad.
4	Desconocimiento cultural y falta de acceso a actividades recreativas	<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacio cultural para aprender y practicar actividades culturales y rescatar la cultura ancestral. Creación de talleres que ayuden a desarrollar las destrezas artísticas de los jóvenes 	GAD Municipal, Ministerio de la Cultura, ONG	Obj.4 Educación de Calidad.

Eje: Salud, Alimentación y hábitos de vida saludable

ORDEN DE PRIORIDAD	PROBLEMA	PROPUESTA	RESPONSABLES	ODS
--------------------	----------	-----------	--------------	-----

1	El hospital y unidades de salud no cubren las necesidades del cantón debido a una falta de especialistas y medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un hospital más grande, con un número de camillas correspondiente a la población • Contratación de más médicos especializados • Abastecimiento de medicamentos en los centros de salud 	Ministerio de Salud Pública	Obj.3 Salud y bienestar
2	Alto nivel de embarazo adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las campañas de prevención y capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos • Distribuir métodos anticonceptivos gratuitos y contar con una asesoría libre de prejuicios 	Ministerio de Salud Pública, ONG, Ministerio de Educación	Obj.3 Salud y bienestar Obj. 5 Igualdad de género
3	Contaminación de ríos y playas por mal manejo de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de minga comunitaria y plan de sensibilización • Educación ambiental desde temprana edad • Programa de clasificación y tratamiento de desechos (reciclaje) 	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, GAD Municipal, Distrito de educación	Obj.12 Producción y Consumo Responsable Obj.13 Acción por el clima Obj.14 Vida Submarina
4	Desnutrición en niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de información sobre alimentación saludable • Revalorización de cultivos ancestrales locales ricos en 	Ministerio de Salud Pública, MIES, Distrito de educación, Ministerio de Agricultura	Obj.2 Hambre cero

		<p>nutrientes para garantizar la soberanía alimenticia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de alimentos orgánicos, locales y saludables en unidades educativas y demás instituciones privadas y públicas. 		
5	Falta de acceso a la salud sexual y reproductiva y nivel elevado de violencia gineco-obstétrica	<ul style="list-style-type: none"> Contratar un personal capacitado y especializado Realizar talleres de capacitación dirigido al personal de salud y a las mujeres embarazadas para preparar un parto seguro y acompañado Identificar y denunciar los casos de violencia gineco-obstétrica, proponer medidas de reparación a las víctimas 	Ministerio de Salud Pública, ONG, Fiscalía	Obj.3 Salud y bienestar Obj.5 Igualdad de Género
6	Alcantarillado en mal estado o inexistente en ciertos sectores	<ul style="list-style-type: none"> Colocación y/o mantenimiento de redes de alcantarillado 	Ministerio de Obras Públicas, GAD Municipal	Obj.6 Agua limpia y saneamiento
7	Falta de tratamiento del agua y control sanitario en las envasadoras de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y control en el proceso fitosanitario del agua potable 	Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Ambiente, GAD Municipal	Obj.6 Agua limpia y saneamiento

Eje: Trabajo y Seguridad social

ORDEN DE PRIORIDAD	PROBLEMA	PROPUESTA	RESPONSABLES	ODS
1	Falta de plazas de trabajo para jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer capacidades para emprender (talleres, capacitaciones, cursos...) enfocados en propuestas innovadoras Creación de plazoletas comerciales con sus respectivos locales, reservados para emprendimientos de la juventud, como lugares de impulso de negocios. Asesoría técnica sobre la gestión empresarial de dichos emprendimientos. Concursos de capital semilla para emprendimientos de jóvenes. 	SECAP, ONG, Ministerio de Trabajo, GAD Municipal	Obj.8 Trabajo decente y crecimiento económico
2	Falta de acceso a la seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar los servicios del IESS con programas especiales para jóvenes o personas con bajo recursos 	IESS	Obj.8 Trabajo decente y crecimiento económico
3	Falta de experiencia profesional de los jóvenes impide su contratación en empresas	<ul style="list-style-type: none"> Crear alianzas entre universidades e instituciones para fortalecer programas de pasantías Crear incentivos tributarios para las empresas que contratan jóvenes, contar con un mínimo del personal que sea joven 	Ministerio de Trabajo, Universidades, SRI	Obj.8 Trabajo decente y crecimiento económico
4	Migración de la población joven rural hacia las ciudades provoca un envejecimiento del campo, lo que disminuye las	<ul style="list-style-type: none"> Programas de sensibilización y capacitación dirigidos a la juventud sobre las habilidades agropecuarias. Promoción de sistemas agrícolas basados en la permacultura, agroecología, que 	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente, Agua y	Obj.8 Trabajo decente y crecimiento económico

	posibilidades de producción de alimentos en el futuro	<p>necesitan de un mayor nivel de innovación y creatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de emprendimientos de transformación de la materia prima, permitiendo producciones con mayor valor agregado 	Transición Ecológica, Universidades, ONG, Cooperativas y Asociaciones Agrícolas	
5	Dificultad para la comercialización de los productos en el campo	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y mejorar la red vial • Fortalecer procesos de participación ciudadana desde las comunidades para poder solicitar obras a las autoridades competentes. • Implementar transporte comunitario para el traslado de productos agrícolas. • Fortalecer redes de comercialización y ferias 	Prefectura, Ministerio de Obras públicas, Municipio, ONG, Cooperativas y Asociaciones Agrícolas	Obj.9 Industria, innovación e infraestructura

Eje: Protección, no violencia y acceso a la justicia

ORDEN DE PRIORIDAD	PROBLEMA	PROPUESTA	RESPONSABLES	ODS
1	Alto nivel de inseguridad pública y tráfico de sustancias ilícitas	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer políticas públicas que existen, socializarlas y velar en su cumplimiento • Capacitación de la ciudadanía para cuidarnos entre nosotros y prevenir la inseguridad • Aumentar las requisas y operativos desde la policía. 	ECU 911, Policía Nacional, Ministerio del Interior, Gobernación, Fuerzas Armadas	Obj.1 Fin de la Pobreza Obj.3 Salud y Bienestar

		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación masiva de botones de pánico en casas, sistema de alertas comunitarias • Crear centros de rehabilitación gratuitos y de calidad para personas con problemas de adicción • Favorecer programas de inserción económica dirigido a personas viviendo en sectores desfavorecidos para prevenir el reclutamiento en bandas criminales 		Obj.16 Paz, justicia e instituciones sólidas
2	Alto nivel de violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer políticas públicas que existen, socializarlas y velar en su cumplimiento • Capacitación de la ciudadanía para prevenir la violencia de género • Realizar programas de sensibilización con recursos y lenguajes que atraigan a los jóvenes • Contar con mayor ayuda psicológica, gratuita y de calidad, para personas sobrevivientes de violencia • Capacitación para fomentar la autoestima y empoderamiento 	GAD Municipal, Concejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Salud Pública, ONG	Obj.5 Igualdad de género Obj.16 Paz, justicia e instituciones sólidas
3	Falta de seguridad en las unidades escolares (venta de sustancias ilícitas, acoso, secuestros, abuso sexual, agresión de docentes hacia	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un convenio con la Policía para que haga brigadas en los colegios y escuelas al momento de la entrada y salida de estudiantes, para asegurarse que no entren sustancias ilícitas o armas en las instalaciones escolares (Cámaras de seguridad). 	Policía Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública	Obj.16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Financiado:



Diputación Provincial de Málaga
Cooperación Internacional

Ejecución técnica:



una estrategia META:



Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

	alumnos/as, amenazas hacia el personal...)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento continuo DECES, capacitación en identificación y atención de casos de violencia. • Capacitar a los docentes en mediación de conflictos. • Realizar campañas de sensibilización con los estudiantes sobre los peligros del consumo de sustancias ilícitas. 		
4	Falta de acceso a la justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre nuestros derechos y rutas de atención (socializar en medios tradicionales y RRSS) • Sensibilización del Sistema Integral de Protección de Derechos para mejorar la calidad de la atención • Aumentar la contratación del personal, en particular de la Defensoría pública, para que las personas sin recursos puedan contar con un abogado de calidad 	Fiscalía General del Estado, Concejo de la Judicatura, ONG	Obj.16 Paz, justicia e instituciones sólidas
5	Desconocimiento y prejuicios sobre la Ley de Aborto por Violación	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de capacitación con funcionariado publico • Realizar campañas de información en barrios y colegios para que se conozca al respeto de la ley y de las maneras seguras de poder acceder a un aborto en caso de violación 	Ministerio de Salud Pública, ONG, Junta Cantonal de Protección de Derechos	Obj.5 Igualdad de género Obj.4 Educación de Calidad

9. Registro Fotográfico

Levantamiento de Información





Validación de Información





10. Bibliografía

- Alcaldía de Atacames. (2019). *Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial*. Atacames : Alcaldía de Atacames .
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2020). *Juventud su situación en la última década* . Quito : Intergeneracional: Investigación y estudios.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional*. Quito: Universidad del Azuay Casa Editora .
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud de las nociones a los abordajes. *Revista Última década*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, GADPE. (2022). *Agenda local para la igualdad de derechos de la Provincia de Esmeraldas* . Esmeraldas : Programa SI-FRONTERA-GIZ.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social; Dirección Nacional de la Juventud; Organización Iberoamericana de Juventud. (2012). *Jóvenes ecuatorianos en cifras: INDICADORES CLAVES DE LA DÉCADA 2001 – 2010Y PROYECCIONES AL 2050*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Padioleau, J. G. (1989). *El estado concreto* . México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Programa MURU. (2023). *Estudio de mercado para la identificación de oportunidades laborales (campo ocupacional) desde la sostenibilidad de la vida: innovación y creatividad emprendedora enfocado a juventud y mujeres adultas con impacto social en tres provincias del Ecuador*. Quito: Programa MURU .
- Revista Gestión . (31 de agosto de 2022). *revistagestion.ec*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/analisis-sociedad/185-de-jovenes-son-ninis-en-ecuador-un-pais-que-no-les-da-opciones>